

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 17 de Diciembre de 1883.

Núm. 579

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

LA GUERRA DEL SOUDAN.

Cada vez son más alarmantes las noticias que nos comunica el telegrafo acerca de las victorias del falso Profeta que por allí hace la guerra con marcado carácter religioso al gobierno del khedive.

Desde la derrota del ejército egipcio en Kartum, el Madhi ha ido aumentando sus prosélitos, tomando bríos y extendiendo el influjo de sus predicaciones fanáticas pero de aquella victoria, con la cual empezó una nueva etapa en los acontecimientos del Soudan, se empieza ahora á recibir detalles.

Ya se sabe que durante todo un mes los corresponsales de periódicos ingleses en el teatro de la guerra han dado noticias contradictorias unas veces y otras llenas de vaguedad, que han tendido á negar, ó por lo menos á quitar importancia á la derrota, más bien dicho, á la destruccion del ejército que mandaba el general Hicks.

Pero conocidos algunos detalles de esta derrota por el testimonio que luego trascribimos de un testigo presencial, está también fuera de duda que lo que ocurre en Soudan reviste carácter muy grave: «Es inútil esconder la gravedad de la situación, exclama la «Gaceta de Egipto,» recién llegada á España el Kerdofran está perdido y el Soudan enteramente insurreccionado.»

Después de la derrota, como antes de la batalla, todo el mundo se pregunta qué piensa hacer Inglaterra en este punto, pero el ministro inglés ha contestado á esta pregunta, primero verbalmente á Cherif Pachá y luego en la «Gaceta de Egipto,» órgano oficial del gobierno. Dice este periódico: «Inglaterra no se cuida del Soudan y es bueno que todo el mundo la emprenda de una vez. Si el gobierno de Sit considera que las provincias del Kordofran y del Darfour son de alguna utilidad para Egipto, está en completa libertad de hacer lo que quiera para mantenerlas bajo su intervención, pero debe comprenderse que Inglaterra no tiene nada que hacer en esta cuestión y que será completamente inútil dirigirse á ella para que en una ó en otra forma preste su apoyo al gobierno del Khedive.»

Todo está bien dicho; pero vemos difícil que se pueda cumplir, sobre todo si los acontecimientos toman ciertos giros, perjudiciales indudablemente á los intereses que Inglaterra tiene ya creados en Egipto.

Los despachos oficiales procuran explicar la destruccion del ejército del Soudan, por la fuerza numérica del enemigo, que contaba 300.000 combatientes pero la invencion de esta cifra fabulosa, que ningun hombre sensato ha creído, ha herido la imaginacion de los indigenas, y ha aumentado el prestigio del Madhi.

La verdadera causa del desastre hay que buscarla en la naturaleza de las tropas que formaban la expedicion; una parte de ellas habia sido reclutada por medios violentos, que incitaba á la fuga en la primera ocasion, y otra parte la formaban regimientos que estaban comprometidos en el movimiento nacional, y que con su espíritu de disciplina justificaba la desconfianza del general Hicks. Soldados que manejaban las armas por primera vez y soldados que iban á combatir por un orden de cosas edificado sobre la derrota de Tel-el-Kebir, oficiales descontentos de su subordinacion á un estado mayor compuesto de extranjeros, y por último, un general que desconfió siempre de sus propias fuerzas; tales eran los elementos que iban á pelear con un ejército de fanáticos y así fué el resultado.

No es hora de buscar responsabilidades pero no se puede olvidar que el general Hicks no demostró gran talento estratégico.

Cuando en el mes de Julio puso por primera vez sus tropas en movimiento, marchó siempre al Sud; el Madhi se le escapó y esta penosa campaña no dió fruto alguno. El Madhi pareció recogerse para caer de nuevo sobre Obeid y amenazar á Kartorum, y el general Hicks creyó deber replegarse precipitadamente sobre esta última villa, á fin de conducir la accion al terreno que él creyó habia escogido por su adversario.

Segun algunos militares, peritos en la materia, la partida estaba completamente perdida desde este momento.

El general Hicks confesaba en esto que su ejército no podia resistir al enemigo mas que formado en cuadro; pero cómo es posible una marcha en cuadro con una impedimenta de 6.000 camellos, sobre todo para ir á combatir á un enemigo mucho mas rápido en sus movimientos, y contra el cual es imposible realizar un golpe decisivo?

TRATADO DE COMERCIO CON INGLATERRA.

Aunque la «Gaceta» no ha publicado nota alguna relativa á las negociaciones seguidas, segun se esperaba, un periódico de la noche dice ha recibido de Paris (quizá por precaucion), las siguientes bases de tratado, que creemos sean de carácter oficial.

1.º Ambos se obligan á abrir desde luego negociaciones con el fin de formalizar un tratado de comercio, que comprenderá un convenio consular y un tratado de navegacion dentro del mas breve plazo posible.

2.º Con el fin de aumentar el tráfico, ensanchando los mercados para los productos de sus respectivos paises, ambos gobiernos se obligan.

El Gobierno de S. M. B. á establecer dentro de los límites que sus exigencias financieras lo permitan, teniendo en cuenta el estado actual de la industria española, y con la sancion de las Cortes, las modificaciones que, después de detenido exámen y estudio, se estimen necesarias, en su arancel convencional, para satisfacer las legítimas aspiraciones del comercio británico.

El gobierno de S. M. B., á pedir la sancion del Parlamento para modificar la escala alcohólica del arancel de la Gran Bretaña, de modo que satisfaga las legítimas aspiraciones del comercio español.

3.º Si las modificaciones que ofreciese el Gobierno español después del detenido exámen y estudio antes dicho, satisficieran al gobierno de S. M. B. en lo respectivo al arancel de Aduanas para productos británicos, el gobierno de S. M. B. se obliga á acudir al parlamento con el fin de obtener la sancion necesaria para extender el presente límite de 26 grados á 30 y á modificar además la presente escala desde 30 grados en adelante hasta donde se estimara conveniente.

4.º Ambos gobiernos se obligan á nombrar desde luego una comision mixta para el exámen y estudio de que se habla en el párrafo segundo.

Esta comision investigará plenamente los valores y todas las demás condiciones que entran como parte integrante de los precios, y también tomará nota de cuantas trabas militan contra el perfecto y libre curso del tráfico y del comercio que tan de desear son en interés de ambos.

La comision oirá á las partes interesadas, ya sean españoles, ya ingleses.

5.º Con el fin además de remover, con la prontitud posible, los graves perjuicios que se irrogan al tráfico de ambos paises por causa del sistema diferencial, establecido actualmente para los productos británicos, ambos gobiernos convie-

nen en el siguiente *modus vivendi*, que que subsistirá hasta la época en que el tratado se ponga en la ejecucion.

El gobierno de S. M. Católica pedirá desde luego á las Cortes la autorizacion necesaria para que se admitan los productos británicos con los derechos de la segunda columna del actual arancel de España.

El gobierno de S. M. Británica pedirá por su parte, en cuanto el Parlamento se ocupe en los presupuestos, la sancion necesaria para extender la escala de su chelín desde su límite actual de 26 grados á 30 grados.

6.º Subsistirá este arreglo en 1887, si circunstancias imprevistas interrumpiesen las negociaciones.

7.º Ambos gobiernos se obligan á concederse reciprocamente el trato de la nacion más favorecida en todo lo que se refiere á asuntos de comercio y navegacion mientras subsista el antedicho *modus vivendi*.

Confiamos que nuestro colaborador el Sr. Ruiz de Velasco tomará una parte principal en la campaña á que parecen prepararse los adversarios de los tratados de comercio. Si los proteccionistas emprenden una guerra contra el tratado con Inglaterra, como la que emprendieron tan fieramente contra el que se celebró en 1882 con Francia, á aquel adalid de la libertad comercial, se le verá en su puesto de honor y sabrá defender la causa que él estima de la justicia y del derecho.

NUESTRAS POSESIONES DEL GOLFO DE GUINEA.

«El Imparcial» se hace eco de una grave noticia que anoche circuló.

Decíase, con referencia á noticias telegráficas recibidas del gobernador de Fernando Póo en el ministerio de Marina, que en las posesiones españolas de las islas de Annobon y Corisco ondeaba la bandera francesa, por haberla izado tomando posesion de ellas, la tripulacion de un buque francés. El gobernador de Fernando Póo decía en este supuesto telegrama que, no teniendo más buque á sus órdenes que una goleta que hacia agua, no se atrevía á tomar resolucion alguna y esperaba órdenes del Gobierno.

Estos territorios, inmediatos á colonias francesas, inglesas y portuguesas, donde tanta importancia se ha dado recientemente á las exploraciones y adquisiciones, estaban poco atendidos por nuestros Gobiernos.

En el Congreso geográfico, recordaran nuestros lectores, que tanto de Fernando Póo como de las posesiones inmediatas, se encareció la necesidad de colonizacion y la riqueza de sus productos, sobre todo el tabaco, que en la Exposicion de Amsterdam obtuvo medalla de oro.

La isla de Annobon, que está situada en el golfo de Guinea á 4º 23' latitud S. y 3º 59' longitud, tiene seis kilómetros de largo y tres de ancho, y una poblacion de 3.000 habitantes; en ella hay un solo pueblo, que se llama también Annobon nombre de la isla. Fué descubierta por los portugueses en 1473, y cedida por éstos á España en 1778. Las condiciones de la isla y bahía de Corisco son análogas.

Nosotros confiamos en que el gobierno procederá con prudencia y energia en el incidente que refiere «El Imparcial» estudiando como merece la situacion de aquellas lejanas tierras de la Corona de España, procurará su desarrollo y ante todo aumentará aquella estacion naval con buques que puedan sostener el honor de nuestra bandera.

ARANCELES JUDICIALES.

Nuestros modestos aplausos al Sr. Linares Rivas por la disposicion que hoy publica en la *Gaceta* respecto á la reforma de los aranceles judiciales en materia civil.

Indudablemente es la de que nos ocupamos una de las reformas que con más urgencia reclamaba la opinion, y el señor ministro de Gracia y Justicia ha hecho bien en acometerla.

Aparte de otras razones, todas importantes, hé aquí algunas de las que expone el Sr. Linares Rivas en el bien escrito preámbulo que precede al decreto de que nos ocupamos.

«La heterogénea precedencia de los secretarios y demás auxiliares de los juzgados y tribunales, donde al lado de aquellos que han obtenido sus plazas por oposicion funcionan otros que compraron legítimamente sus oficios y conservan el derecho de disfrutarlos mientras vivan; la imperfecta y en muchos casos injusta distribucion que el azar, las costumbres, la densidad de poblacion y otras causas extrañas á la accion de gobierno, hacen del trabajo y de la remuneracion de los secretarios de sala y escribanos de juzgado, recargando con extraordinario número de negocios criminales á los mismos que despachan una infima cantidad de negocios civiles; la importancia de los servicios gratuitos que los auxiliares de la administracion de justicia prestan al Estado en más de 50.000 procesos que anualmente se incoan y tramitan en nuestros tribunales; la necesidad, en fin, de hacer posible el decoro de estos funcionarios, evitando por tal manera los pretestos con que á veces trata de encubrirse ó puede cobijarse la inmoralidad; todas estas razones, Señor, ya consideradas en conjunto, ya apreciadas con la debida separacion, pero estimadas en lo que valen y significan, exigen cierta prudente amplitud en la fijacion definitiva de los tipos arancelarios, con tanto más motivo, cuanto que la sencillez de los procedimientos á virtud de las reformas y la claridad de nuestra jurisprudencia, así como el aumento del impuesto de timbre del Estado, hacen que decrezca considerablemente el número de los pleitos civiles, única fuente de donde hoy brota la retribucion ó se deriva la recompensa para los auxiliares de los tribunales.»

A continuacion del decreto, el periódico oficial publica los nuevos aranceles que empezarán á regir en todos los tribunales audiencias y juzgados desde 1.º de Enero de 1884.

(El Correo.)

NACIONAL.

MADRID 12.

Los ministeriales se felicitan que pueda llegarse á establecer la conciliacion. El príncipe Federico Guillermo llegó á las once de la mañana á Córdoba y saldrá hoy mismo para Valencia.

Terminado el Consejo, se ha aprobado el discurso de la Corona con las correcciones hechas.

Se nombrarán 27 senadores, entre ellos don Matias Lopez, los señores Rojo Arias, marqués de Muros, Gasset, Rivera, Mosquera, García Torres, general Burgos, Pozo y Delgado; Maluquer, Leon y Llerena, y probablemente don Emilio Cánovas.

El señor Posada Herrera ha salido á despedir á S. M. la Reina doña Isabel, que marcha á Sevilla.

El duque de Abrantes está enfermo de gravedad.

Acaba de entrar el señor Sagasta en la Presidencia para conferenciar con el señor Posada Herrera que se halla presidiendo

á disputar los apetecidos lauros que pueden prometerse de aquel afamado certamen literario.

Ayer se verificó en el lugar de Son Nicolau del término de esta ciudad, la solemne bendición de una iglesia dedicada al Patriarca San José. A las diez de la mañana, procedióse al acto, por el M. I. S. Dean D. Teodoro Alcover, asistido por el M. I. S. Lectoral D. Juan Maura y de D. Rafael Llabrés y D. Tomás Sastre beneficiados de la Catedral; siguiéndose luego el de la bendición de varios santos. Cantóse la misa mayor á coro por los pensionistas del Colegio de Santa Teresa del Pont d' Inca y predicó el Licenciado D. Matias Compañ y quien en un breve y muy oportuno discurso que interesó y conmovió á los oyentes, espuso las ventajas espirituales y temporales que del nuevo templo reportarían los moradores del caserío de Son Nicolau.

Por la tarde á eso de las tres y media, despues de bendecidas otras imágenes, se celebró una lucida procesion á la cual asistió el señor Gobernador, el Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas y algunos otros personajes distinguidos por su elevada posicion social, cerrando la comitiva la música militar; y por último el M. I. S. Vicario General manifestó en una sentida plática, lo que se proponia la Iglesia con la ceremonia que acababa de realizarse.

Cumplemos felicitar al modesto sacerdote don Guillermo Fiol á cuyo celo infatigable se debe el levantamiento de la memorada iglesia dejándola á costa de muy penosos sacrificios, sino del todo concluida, al menos en estado de poder servir para el culto divino. Hacemos igualmente extensivos nuestros parabienes al Arquitecto provincial, por el acierto que ha demostrado en el plan que ha presidido á la construcción de este templo, que con lo que aparece, muestra será en su día, muy bonito edificio; y felicitamos finalmente á todos cuantos han contribuido á obra tan importante y benéfica.

Debemos á la galanteria del Sr. Gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama:

«El Gobierno considera haber dado un gran paso en el camino de la conciliacion y de la formacion del partido liberal con lo ocurrido en los últimos días que ha terminado con la formacion de candidaturas de conciliacion para las mesas del Senado y Congreso y con la aceptacion del Mensaje por toda la mayoría liberal. Las pequeñas dificultades que puedan presentarse como naturales en estas situaciones hay derecho á esperar no solo que se irán venciendo poco á poco sino que el patriotismo de todos ayudará á consolidar esta obra.

El Mensaje ha sido muy bien recibido y sin alterar en nada el programa del Gobierno ha satisfecho las aspiraciones públicas y no escitado ni ofendido ninguna clase de intereses. Como consecuencia esto es tranquila, reposada y enérgica, la marcha del Gobierno.

El próximo viernes llegará á esta capital el Excmo Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau recientemente nombrado Capitan General de estas islas, quien se encargará inmediatamente del mando.

En la segunda decena de Octubre el Juzgado del distrito de la Catedral registró 25 nacimientos y 24 defunciones.

Esta noche en el Teatro Circo se cantará *Il Barbiere*, en el que la Sra. Martinec cantará unas populares peteneras en la escena de la leccion.

En el mismo teatro se prepara para ponerla en breve la ópera *Jone* habiendo empezado el estudio de *Dinorah*.

Con un lleno completo en todas las localidades, escepcion hecha de unos pocos palcos de primer piso, cantose anoche la sexta representacion de la *Lucia*. El éxito fué tan satisfactorio como en las noches anteriores. Menudearon los aplausos y las llamadas á la escena á la señorita Rusell y señores Balzafiore, Capelli, Sborboni y maestro Tolosa. A la Rusell despues del segundo y tercer actos, se la obsequió con palomas, coronas de laurel, é innumerables ramos de flores.

Ayer tarde se practicaron las anunciadas carreras en la plaza de Toros, vendiendo en ellas á los andarines aragoneses el corredor mallorquin conocido por *Rata*.

Los andarines aragoneses vencieron á Bargasí, que en breve tiempo logró fama de corredor en toda Europa; *Rata* ha vencido á los andarines aragoneses, de donde resulta que *Rata* merece fama Europea.

El vencedor fué objeto de una ruidosa ovacion en el caserío del Pont d' Inca, de donde es natural.

Esta mañana se han celebrado los funerales en sufragio del alma de D.ª Josefa Rosselló y Pujol, fallecida anteayer. Damos á su respetable familia nuestro mas sentido pésame.

Apesar de que la música del regimiento no toca ya en el paseo de la Rambla, ayer tarde se vió éste favorecido por numerosa concurrencia.

El vapor-correo de anteayer trajo una consignacion de 600000 pesetas en plata y oro con destino á la sucursal del Banco de España.

Se está arreglando el camino que desde la puerta del Campo vá á empalmar con la carretera de Llummayor,

Con motivo del traslado de la «Escuela Mercantil» á su nuevo domicilio, calle de la Gloria número 20 quedarán suspendidas las clases desde hoy.

En su último viaje el vapor «Palma» embarcó para Barcelona 400 cerdos.

Ayer mañana tocó en el paseo del Borne de doce á dos de la tarde la música del regimiento de Filipinas.

El paseo estuvo bastante animado.

El juéves tomaron entrada en este puerto el laud «Barcelonés», procedente de Cette, con cargamento de pipas vacias; el pailebot «Margarita», de Felanitx con efectos; y el vapor «Union», de Alicante é Ibiza con la balija, 47 pasajeros y carga general.

Se despacharon el jabeque «Soledad», para Cette, con carga de vino; y el vapor «Jaime II», para Valencia, con la balija, 3 pasajeros y efectos del país.

La corbeta transporte italiana «Conte Cavour», surta en nuestro puerto, llegó de arribada forzosa con averias de consideracion, las cuales se están reparando con mucha actividad.

El viénes tomaron entrada en este puerto la corbeta inglesa «Joung Eagle», procedente de Oran, con cargamento de madera, la goleta «Paquita», de Sevilla, con trigo y un pasajero; el pailebot «San José», de Barcelona, con efectos; el jabeque «Providencia», de Cette, con pipas vacias; y la corbeta «Rosa», de Cardiff, con carbon mineral.

Se despacharon el bergantin goleta italiano «Maria», para Palmeron; el bergantin «Dinamarquesa Christine», para Torreveija; y el bergantin goleta «Federico» tambien para Torreveija. Los fres cargados de lastre.

Del 4 al 13 de este mes entraron en Porto Colom 5 buques procedentes de Cette con carga de pipas vacias; y 4 de Ciudadela con efectos.

En el mismo período se despacharon 40 buques; 6 para Cette, con vino; 4 para Cartagena con algarrobas, y los otros tres para puertos de estas islas con efectos.

La suscripcion abierta en Felanitx para allegar recursos con que proveer de ornamentos sagrados y demas utensilios para el culto de la iglesia de Ntra. Sra. del Salvador ascendia el sábado último á 343 pesetas.

Además se han donado en objetos á casullas, 4 alba y 12 purificadores.

La Redaccion de nuestro colega *El Felanitense*, regalará á sus abonados un almanaque. Además de lo de costumbre contendrá composiciones de diferentes autores y efemerides de aquel pueblo.

En el proyecto general de diques de que se trata actualmente, se incluye la adquisicion de uno para el puerto de esta ciudad. Los diques mencionados medirán poco mas ó menos, 120 metros de eslora, 25 de manga y 13 de punta, pudiendo admitir buques de mas de 4.000 toneladas.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx:

Candeal, á 16'00 pts. cuartera.
Trigo, á 45'50 id. id.
Cebada, á 9'50 id. id.
Avena, á 8'50 id. id.
Habas, á 16'00 id. id.
Almendron, á 73'50 pesetas quintal.

Almendras, de 19 á 21 pesetas cuartera.
Algarrobas, de 14 á 15 reales quintal.

Vinos, de 13 á 15 reales cuartera segun clase y sin demanda.
Alcoholes de 90 grados á 88 duros los 500 litros con casco.

Cortamos de *El Diario de Palma*:
«El miercoles por la tarde naufragó en aguas de Deyá y en frente de Luch-Alcañ un barco mercante italiano llamado «Anetre.» Impelido por el temporal, chocó con las rocas, quedó completamente destruido. Los tripulantes que eran en número de diez y siete, pudieron salvarse y sacar con sus botes los equipajes, comestibles y otros objetos que llevaban. Fueron auxiliados por guardias civiles, quienes, avisados por el Sr. Alcalde de Deyá, habian acudido oportunamente al lugar del siniestro. Tambien se constituyó allí la autoridad de Marina para dictar las debidas disposiciones.»

Leemos en el *Diario de Barcelona* correspondiente al día 13 del actual:

«Ha regresado de Inglaterra D. Mariano Fuster, que se ausentó de esta ciudad para estudiar la organizacion de los ferro-carriles económicos allí establecidos, á fin de introducir todas las reformas y economias posibles en el que en breve se pondrá en construcción de Felanitx á Porto-Colom.»

Leemos en la *Revista de Inca*:

«Se nos ha dicho que en Pollensa germina la idea entre varios ilustrados jóvenes de aquel pueblo, y sin duda por seguir la impetuosa corriente de la ilustracion moderna, de montar, cual lo han hecho Felanitx y despues Inca, una imprenta.

En los periódicos recibidos anteayer de la isla de Menorca leemos los dos siguientes sueltos que dan idea del estado del tiempo en la vecina isla.

De *El Bien Público* correspondiente al día 10.

«Sobre las nueve de la noche de ayer, cayó sobre esta Ciudad, un fortísimo aguacero acompañado de granizo. Fué un «valiente» chaparrón que, á no ser por su corta duracion, hubiera podido compararse con los más copiosos de los pasados días. Las calles se hallaban intransitables, con más baches que adoquines, gracias á la Señora Policia urbana que desde que pasea por la acera parece se olvida completamente del arroyo.»

El citado colega, del día 12, escribe: «El tiempo ha mejorado notablemente, habiendo cesado las lluvias y vientos que casi sin interrupcion han reinado en los pasados días:

El cielo presentase sin nubes y el frio no es tan intenso.

La gente del campo que veia inundadas sus tierras, se felicitará del cambio que hemos experimentado; pues así podrán los labradores dar principio á sus faenas que, por tanto tiempo, han visto paralizadas á causa de los continuados aguaceros que han caido sobre esta ciudad y su término.»

BOLETIN.

El número 2628 del periódico oficial contiene:

Real decreto trasladando á Cáceres al Magistrado de esta Audiencia Sr. D. Jose Miura.

Otro nombrando para reemplazarlo al Sr. D. Andres Pelaez.

Otro disponiendo que el señor D. Pedro Beaumont cese en el cargo de Segundo Cabo de esta Capitanía General.

Otro nombrándole gobernador Militar de Santander.

Otro nombrando para reemplazarlo al Sr. D. Teodoro Aleman.

Exposicion á S. M. y real decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para destinar los individuos del cuerpo de de Orden público á donde los juzgue necesarios.

Orden de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad disponiendo se consideren limpias las procedencias de Rio-Janeiro.

Otra del Sr. Gobernador de la Provincia para la captura de un desertor de la barca «Rosario».

Otra para la captura de un soldado desertor del Batallon Reserva de Palma.

Renuncia de los derechos que D. Juan Martorell y Mateu tenia adquiridos al registro de la mina «San Nicolas», sita en el término de Selva.

Real orden para el cumplimiento de lo dispuesto sobre los programas especiales de los alumnos pertenecientes á la enseñanza privada.

Otra reorganizando la comision central de defensa contra la filoxera.

Relaciones de expedientes de Bienes Nacionales que se consideran terminados.

Real orden prohibiendo el ejercicio de la profesion de Agentes de negocios á los que previamente no acrediten el pago de la contribucion industrial, con excepcion de la personalidad interesada y de la de quienes no tengan por ocupacion habitual la profesion referida, haciendo extensiva con más absoluto carácter dicha prohibicion á los empleos públicos.

Acuerdos tomados en Octubre último por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Andraitx.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á las herencias intestadas de Bárbara Palou y Nadal y Bárbara Bauzá y Palou, fallecidas en Palma. Cédula notificando á D.ª Dolores Carrió y Martorell cierta providencia judicial que le interesa.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 17 Diciembre.
HERNANI.
Entrada general 1'25 pesetas.—Idem al paraiso 0'75.
A las 7 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 17 Diciembre de 1883.
IL BARBIERE.
Precios en los días no festivos.
Palcos sin entradas 4'50 pesetas.—Butacas con entrada 0'99.—Sillas con entrada 0'75.—Butacas sin idem 0'49.—Sillas sin idem 0'25.—Entrada general 0'50 céntimos.

Precios en los días festivos.
Palcos sin entrada 6'00 pesetas.—Butacas con idem 1'50.—Butacas sin idem 1'00.—Sillas sin idem 0'75.—Delanteras sin idem 0'40.
Entrada general 0'50 pesetas.
A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5'45 t.
(Recibido á las 2'22 m.)
El Mensaje habla de la universalizacion del sufragio, de Cortes constituyente y reforma constitucional, de la prosperidad de la Hacienda y de tratados comercio.

4 p^o interior: 58'05.
Madrid 15 á las 7'45 n.
El manifiesto del señor Ruiz Zorrilla trae un extenso programa de las reformas que acepta, habla de los sucesos agosto, combate monarquía y elogia república.

Madrid 16 á las 11'16 m.
La «Gacet.» publica el discurso de la Corona.

Ha sido denunciado el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

Se espera que sea reñida la eleccion de la mesa del Congreso.
CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 16.
4 p^o interior, contado, 00'00.
Id. id. fin corriente, 57'75.
Id. id. próximo, 00'00.
4 p^o amortizable, 71'40.
Empréstito de Cuba, 89'90.
Banco de España, 262.
Paris 4 p^o interior contado, 00'00
Palma 4 por ciento, 57'80.

